

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-050417

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 2,140

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,140) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado Santiago Antonio Morán, Director Financiero, somete a consideración solicitud de prórroga de plazo, para depósito a plazo.
- II- Que mediante acuerdo municipal número 1,939 tomado en Sesión Extraordinaria celebrada el 7 de febrero de 2017, se aprobó la prórroga de un depósito a 60 días plazo al 5.5% anual en Banco Cooperativo de los Trabajadores R.L. de C.V., Multi Inversiones MI BANCO, por un monto de US\$1,000,000.00.
- III- Que dicho depósito a plazo esta por vencer y es necesario prorrogarlo por un periodo igual, debido a que aún no se invertirá en el proyecto destinado.
- IV- Que se recibió oferta de parte de Banco Cooperativo de los Trabajadores R.L. de C.V., Multi Inversiones MI BANCO, para aperturar depósito a 60 días plazo y al interés del 5.5% anual.

Por lo tanto, **ACUERDA: Autorizar la nueva apertura por sesenta días para el depósito a plazo por un monto de UN MILLÓN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,000,000.00), en Banco Cooperativo de los Trabajadores R.L. de C.V., Multi Inversiones MI BANCO al interés del 5.5% anual.**-Comuníquese.”””

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS CINCO DÍAS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ

FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**